

EEUU extendió licencia a petroleras para seguir operando con restricciones en Venezuela

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos extendió hasta el 1° de diciembre de 2021, la licencia que permite a Chevron Corporation y otras empresas petroleras continuar con sus operaciones esenciales en Venezuela.

La licencia previa expiraba este tres de junio, y había sido extendida por la administración de Donald Trump en noviembre de 2020.

Las otras compañías autorizadas son Halliburton, Schlumberger Limited, Baker Hughes Holdings LLC, Weatherford International y Public Limited Company.

En abril de 2020 Estados Unidos ordenó a Chevron «cesar gradualmente» sus actividades petroleras en Venezuela y le ha exigido que reduzca sus operaciones en el país a un simple «mantenimiento» de sus activos.

El economista Alejandro Grisanti sostiene que el presidente norteamericano Joe Biden extendió el «estatus quo» a las operaciones de estas compañías que había decretado el exmandatario Donald Trump. Considera que con la medida no se prevén cambios significativos en las sanciones contra Petróleos de Venezuela (Pdvsa).

«En el futuro cercano no veo cambios en el régimen de sanciones hacia Venezuela. Creo que la renovación de la licencia a Chevron en los mismos términos (muy restrictivos) es un ejemplo de ello. Es necesario que lleguemos a un acuerdo amplio para que levanten las sanciones», escribió en su cuenta en Twitter.

En este sentido, la OFAC autorizó las transacciones que involucren a Pdvsa, pero solo las necesarias para el mantenimiento limitado de operaciones esenciales en Venezuela o la liquidación de operaciones en el país para determinadas entidades. Sin embargo, las empresas no están autorizadas para reparar o mejorar pozos, contratar personal o servicios adicionales, pagar dividendos a la petrolera estatal venezolana ni negociar nuevos préstamos.

Las empresas se arriesgarían a recibir sanciones del gobierno de Estados Unidos o medidas punitivas si no cumplen con lo dictaminado en la licencia.

Con información de TalCual